

## Opinión

## Covid 19, desigualdad y pobreza

Mauricio Cabrera Galvis



Ante el coronavirus todos somos iguales, pero hay unos más iguales que otros. Cuando apareció el virus se pensó que era un gran nivelador pues todas las personas estaban expuestas al contagio y a la muerte, sin importar nivel de ingreso, raza o clase social. Pronto se hizo evidente que eso era una ilusión y que la pandemia es tremendamente inequitativa pues no solo ataca mucho más a los pobres, sino que agudiza las condiciones de pobreza desigualdad del país.

Primero vino la cuarentena y la orden de quedarse en casa. Es para todos, se dijo. Pero dos realidades mostraron que la supuesta igualdad era una ficción. Primero, no es lo mismo estar confinado en una casa tipo VIS de 50 m2 con dos habitaciones para 6 personas, que en un amplio apartamento de 200 m2 o más con empleada doméstica en su propio cuarto.

En los casos extremos, no es lo mismo una habitación de inquilinato donde vive hacinada toda una familia, que una residencia campestre con piscina, jardines y senderos privados para caminar.

Segundo, las condiciones para trabajar o estudiar en casa. El teletrabajo resultó casi un privilegio para los que pudieron mantener sus empleos desde sus casas, mientras que la mayoría o no tenían el espacio y los instrumentos para hacerlo o, los trabajadores, tuvieron que seguir laborando en las fábricas o el campo. Ni que hablar del ejército de informales que sin poder salir a la calle se quedaron sin ingresos y con hambre. Con los colegios cerrados, tener computador o tableta y conexión a internet, marcó toda la diferencia.

Estas desigualdades no las creó la pandemia. Existían desde antes y el Covid lo único que hizo fue exponerlas y mostrar sus consecuencias. Pero el virus si ha demostrado que es clasista y racista de manera que ha empeorado la situación y aumentado la desigualdad. Es clasista porque ataca con mayor frecuencia a



Sobre la pobreza y la desigualdad basta decir que el gobierno ha tomado algunas medidas para contenerlas, pero han sido insuficientes. Hay que arriesgarse a gastar más para evitar una catástrofe social”.

los más pobres. Un estudio de la Universidad de los Andes sobre el contagio por estratos en Bogotá encontró que en el estrato 1 hubo 93 contagios y 3,1 muertes por cada 10.000 hogares; en el estrato 2, fueron 56,4 contagios y 2 muertes, y en el estrato 6 solo 8 contagios y 0,6 muertes. Más de 10 veces es la diferencia de contagios entre los de arriba y los de abajo.

También es racista, pero

no porque el virus sea más benigno con los blancos, sino porque “el abandono estatal en comunidades negras e indígenas los pone en especial riesgo durante la pandemia. los mapas construidos revelan la enorme distancia que tienen a servicios de salud adecuados para casos graves y las cifras desnudan su vulnerabilidad social”, es la conclusión de otro estudio de la misma Universidad

No alcanzó el espacio para analizar el aumento de la pobreza y la desigualdad por la pandemia. Baste decir que el gobierno ha tomado algunas medidas para contenerlo, pero han sido insuficientes. Hay que arriesgarse a gastar más para evitar una catástrofe social.

**Adenda:** Primero fueron los líderes sociales y el país no reaccionó; luego fueron los exguerrilleros y algunos hasta aprobaron la venganza; ahora son niños y muchachos inocentes en masacres que nos devuelven a las peores épocas del conflicto antes del Acuerdo de Paz. ¡Hasta cuando la indiferencia nacional y la indolencia oficial!

Consultor privado. macabrera99@hotmail.com

## Buen gobierno corporativo

Manuel José Cárdenas



Se ha sostenido que el Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, no respetó a la Junta Directiva de EPM y su gobierno corporativo aprobado en 2007 al tomar decisiones estratégicas sobre el futuro de la empresa, como cambiar su objeto social y demandar a los constructores de Hidroituango. Quienes así piensan consideran al gobierno corporativo como un conjunto de estructuras y procesos intangibles para la dirección y control de las empresas que no se pueden cambiar aunque sus directivos vayan en contra de los intereses de aquellas. Vale recordar que el objetivo del gobierno corporativo es facilitar un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios, que contribuya a un crecimiento más sólido de las empresas.

Para determinar su alcance y ayudar a su interpretación, la OCDE y G20 han elaborado unos Principios de Gobierno Corporativo que identifican claramente las bases de un buen gobierno corporativo y ofrecen una orientación práctica para su aplicación a nivel nacional.

Uno de los temas a los que los Principios le dedican una examen más detenido dada sus implicaciones negativas para las empresas es el que tiene que ver con los conflictos de interés y que una de las lecciones más sorprendentes de los últimos años es que ellos se encuentran ampliamente diseminados y que a menudo pueden llevar a conductas que van en detrimento de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés. Dado que los conflictos de intereses pueden asumir formas diferentes, estos conflictos se tratan en varias secciones de los Principios. A manera de método, se recomienda que se difundan públicamente los conflictos de intereses y las partes involucradas expliquen la forma como los están manejando.

Especialmente se recomienda. 1) Las operaciones con partes vinculadas se deben aprobar y realizar de forma que la gestión de los conflictos de intereses sea adecuada y se protejan los intereses de la empresa y sus accionistas. 2) La prohibición de estas operaciones no debe ser la solución, ya que en sí mismas no presentan ningún problema, siempre y cuando los conflictos de intereses inherentes a ellas se aborden adecuadamente, a través de medidas apropiadas de supervisión y revelación de datos. 3) Hay que exigir a los miembros del Consejo de Administración y a los altos directivos que pongan en conocimiento de aquél cualquier interés sustancial que tengan de forma directa, indirecta o en nombre de terceros en cualquiera de las operaciones de la sociedad o en asuntos que le afecten directamente. 4) Los accionistas minoritarios gozarán de protección frente a actos abusivos directos o indirectos por parte de los accionistas mayoritarios o en su beneficio, y contarán con medios eficaces de reparación. 5) Se prohibirán las operaciones de auto-contratación que sean abusivas. 6) Se permitirá que los mercados de fusiones y adquisiciones funcionen de forma eficiente y transparente.

Lo que procede ahora es que EPM aplique estos Principios de la OCDE sobre Gobierno Corporativo para superar los conflictos de interés.

## Abel Rodríguez, maestro integral

Beethoven Herrera



Hace medio siglo la educación se desarrollaba en condiciones precarias y el acceso era limitado, la enseñanza se consideraba un oficio, las organizaciones de maestros limitaban su acción a la reivindicación de mejoras en sus condiciones laborales y operaban solo en el ámbito educativo. Posteriormente la aprobación de un estatuto docente profesionalizó la labor educativa, se declaró la gratuidad en el acceso además de apoyos en transporte y alimentación; se apoyó el compromiso con el tema pedagógico, y los educadores comenzaron a participar en organismos de representación política nacional y local

Si en 40 años no se había construido un colegio en Bogotá, se construyeron 50 y se remodelaron más de 200 cuando Abel Rodríguez Céspedes se desempeñó como Se-

cretario de Educación. Esas transformaciones están íntimamente ligadas a la vida y obra de ese maestro oriundo de Piedras (Tolima), normalista de formación y maestro rural en sus inicios, quien ejerció la presidencia de la Asociación Distrital de Educadores y la Presidencia de la Federación Colombiana de Educadores, a cuya consolidación contribuyó ampliando sus propósitos más allá de la defensa de las condiciones laborales de los profesores. Para ese efecto impulsó un movimiento pedagógico con núcleos de reflexión que motivaran al mejoramiento de la enseñanza.

Se logró además, la promulgación del Estatuto Docente en 1979, el cual además del ingreso por concurso y mérito garantizó la libertad de cátedra. Y fue por propuesta de Fecode que se promulgó la Ley 30 de la educación en 1990, la cual aunque requiere ajustes, significó un paso clave en la institucionalización de la política educativa.

Con su personalidad tolerante y respetuosa Abel sirvió de cohesionador de fuerzas disímiles que convergieron



Abel Rodríguez ha partido, víctima de la pandemia, pero su vida y obra quedaron grabados en la historia educativa y política colombiana”.

en la creación de la Central Unitaria de Trabajadores en 1986 y aunque muchos auguraban una pronta ruptura, dicha organización se mantiene como la mayor organización sindical del país.

Abel se desempeñó como concejal de Bogotá, llegó a la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, y tuvo mucho que ver en la consagración constitucional de los derechos humanos y laborales, en la adopción de una filosofía garantista como vertebrador del texto constitucional y de la educación como derecho

fundamental. Posteriormente fue viceministro de educación y al llegar a la Secretaría de Educación de Bogotá consagró amplió la cobertura, garantizó el acceso y brindar los soportes materiales para reducir la deserción.

Tuvo que soportar una investigación y juicio por la compra de un lote para la construcción de un colegio, y hay quienes creen que fue una investigación promovida como cuenta de cobro por su oposición a la concesión de colegios públicos a administradores privados.

Medio siglo de la educación en Colombia está indisolublemente ligado al liderazgo de Abel Rodríguez Céspedes, y su desempeño desde su pueblo natal hasta las máximas instancias de la gestión pública estuvo marcado por el compromiso con la equidad educativa y la modernización de la actividad sindical.

Abel ha partido, víctima de la pandemia, pero su vida y obra quedaron grabados en la historia educativa y política con caracteres indelebles.

Profesor, U. Nacional y Externado. \*Colaboraron Hernán Suárez y Héctor Fajardo.